



Quálitas
Compañía de Seguros

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PLAN: SEGURO GRATIS AUTOS

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
2720574243	000000	0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FERTYAGRO DE MORELOS S DE RL DE CV

Domicilio: CARRETERA ESTATAL AXOCHIAPAN A IZU NÚMERO: 20 INT. A

RFC: FMO2111062N8

C.P.: 62950 Municipio: AXOCHIAPAN

Estado: MORELOS

Colonia: AXOCHIAPAN

Beneficiario Preferente: GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. SOFOM E.R.

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

23330, BUICK ENVISTA PAQ U AVENIR

Tipo: AUTO	Modelo: 2025 Color: JINX METALLIC	Ocupantes: 5
Serie: KL47L2E23SB139830	Motor: HECHO EN KOREA	Placas: S/N
	Tipo de Carga:	No.Económico:
Vigencia: Desde las 12:00 P.M. del 26/FEB/2025 Hasta las 12:00 P.M. del 26/FEB/2026	Fecha vencimiento del pago 28/MAR/2025 Plazo de pago: 30 días	Uso: NORMAL Servicio: PARTICULAR Movimiento: ALTA

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	\$ PRIMAS
Daños Materiales	\$ 668,600	5%	
Robo Total	\$ 668,600	10%	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$ 1,000,000		
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	\$ 3,000,000		
Gastos Médicos Ocupantes	\$ 400,000		
Gastos Legales		Amparada	

Para RC en el extranjero, consultar la página www.qualitas.com.mx para imprimir condiciones generales y certificado.

Servicio de Asistencia Vial:Ciudad de México y Área Metropolitana:55 3300 4534;Interior de la República:800 253 0553

Quedan excluidos todos los riesgos que se amparan mediante este seguro en caso de que la unidad sea utilizada para cualquier servicio de transporte realizado a través de aplicaciones móviles como UBER, CABIFY o similares.

En caso de siniestro que amerite reparación, solicite que su vehículo sea reparado en un Centro de Colisión GM, de preferencia con IMPULSO CUAUTLA"

Textos: T100 Beneficiario preferente	MONEDA	PESOS
Forma de Pago : CONTADO	Pago Inicial: 588.56	0.00
	Pagos subsecuentes 0.00	
Exclusivo para reporte de Siniestros	800-288-6700	
	800-800-2880	
Bilingual attention	English	800-062-0840
バイリンガルサービス	日本語	800-062-0841
Tarifa Aplicada : 5,238		
El asegurado recibé la impresión de la póliza junto con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0124 - EA) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx		
IMPORTE TOTAL		0.00

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE FEBRERO
DE 2025

Póliza de Seguro Registrada en el RECAS con el número CONDUSEF002429-17

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. | José Ma. Castorena No. 426

Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200, Ciudad de México

Reporte de Siniestros 800 800 2880 | 800 288 6700 Centro de Contacto Quálitas 800 800 2021

Funcionario Autorizado



Quálitas
Compañía de Seguros

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 2720574243	ENDOSO .000000	INCISO 0001
-----------------------------	--------------------------	-----------------------

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FERTYAGRO DE MORELOS S DE RL DE CV
23330. BUICK ENVISTA PAQ U AVENIR

Vigencia: Desde las 12:00 P.M. del 26/FEB/2025

hasta las 12:00 P.M. del 26/FEB/2026

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.qualitas.com.mx/portal/web/qualitas/condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de Internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con Domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico uauf@qualitas.com.mx

de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5302 3380, correo electrónico datu@qualitas.com.mx
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida
Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80.
Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx.

Página Web: www.conducengesmaa.com; Correo Electrónico: asoceria@conducengesmaa.com

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo asegurado contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los Riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. con domicilio en Av. San Jerónimo #478, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, tratará sus Datos Personales de acuerdo a las siguientes finalidades: administración, mantenimiento o renovación de la póliza de seguro, así como los fines relacionados con el cumplimiento de nuestras obligaciones que deriven de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la normatividad aplicable, se encuentra a su disposición el Aviso de Privacidad Integral en www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: MONTERREY N.E.

Ciudad: NUEVO LEÓN

Domicilio: HUMBERTO JUNCO VOIGT #2311

GP: 66269

Colonia: DEL VALLE SECTOR 9

Teléfonos: (81) 8151 2400, 8151 2410 y 8 Fax: (81) 8151 2400, 8151 2410 Y 8 800-288-6700

Horario: de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta

Agente: 41666 GM FINANCIAL DE MÉXICO, SA DE CV, SOFOM ER

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 30 de noviembre de 2023 con el número CNSFS0046-0394-2023/CONDUSFE002429-17

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. | José Ma. Castorena No. 426

Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200, Ciudad de México

Reporte de Siniestros 800 800 2880 | 800 288 6700 Centro de Contacto Quálitas 800 800 2021



PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 2720574243	ENDOSO 000000	INCISO 0001
-----------------------------	-------------------------	-----------------------

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

FERTYAGRO DE MORELOS'S DE RL DE CV

Renueva a :

Domicilio: CARRETERA ESTATAL AXOCHIAPAN A IZU NÚMERO: 20 INT. A

C.P.: 62950

Estado: AXOCHIAPAN

RFC: FMO2111062N8

Beneficiario Preferente : GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. SOFOM E.R.

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Clave y Marca: 23330, BUICK ENVISTA PAQ U AVENIR

Tipo: AUTO

Modelo: 2025

Color: JINX METALLIC

Ocupantes: 5

Serie: KL47L2E23SB139830

Motor: HECHO EN KOREA

Placas: S/N

Tipo de Carga:

Remolque:

No. Económico:

Vigencia:

Desde las 12:00 horas del 26/FEB/2025

Fecha vencimiento del pago

28/MAR/2025

Uso: NORMAL

Hasta las 12:00 horas del 26/FEB/2026

Plazo de pago: 30 días

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: ALTA

Coberturas Contratadas

Sumas Aseguradas

Deducible

\$ Primas

Equipo Especial

\$ 15,000

\$682.72

Textos: Servicio de Asistencia Vial: CDMX y Área Metropolitana:
3300 4534; Interior de la República: 01 800 253 0553

MONEDA **PESOS**

Forma de Pago : **CONTADO**

Prima Neta \$588.56

Tasa financiamiento

Gastos por Expedición

Exclusivo para reporte
de Siniestros

01-800-800-2880

\$588.56

01-800-288-6700

Agente: 41666 GM FINANCIAL DE MÉXICO, SA DE CV, SOFOM ER

Subtotal \$588.56

Teléfono: 01(81)8151 2400, 8151 2410 y 8

I.V.A 16% \$94.17

Tarifa Aplicada : 5,238

IMPORTE TOTAL \$682.72

El asegurado recibe la impresión de la póliza junto con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0124 - EA) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

SAN JERONIMO, CIUDAD DE MEXICO A
25 DE FEBRERO DE 2025

Funcionario Autorizado



PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA: 2720574243 ENDOSO: 00000 INCISO: 0001

DESCRIPCIÓN

CLAUSULA DE BENEFICIARIO PREFERENTE

SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE SINIESTRO DEL VEHÍCULO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA Y QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN TOTAL SE PAGARA PREFERENTEMENTE, HASTA EL INTERES QUE LE CORRESPONDA A:

GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. SOFOM E.R.

SIENDO EL UNICO FACULTADO PARA DAR POR CANCELADA LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

SE FIRMA LA PRESENTE EN LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 30 de noviembre de 2023 con el número CNSFS0046-0394-2023/CONDUSEF002429-17



PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA
2720574243

ENDOSO INCISO
000000 0001

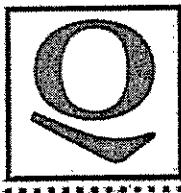
DESCRIPCIÓN

SUMA ASEGURADA

KIT DE SEGURIDAD

\$ 15,000

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 30 de noviembre de 2023 con el número CNSFS0046-0394-2023/CONDUSEF002429-17



Qualitas
INSURANCE COMPANY

**Certificado de Responsabilidad Civil en Estados Unidos
y Canadá para Vehículos registrados en México.
U.S.A. and Canada Liability Auto Certificate for Vehicles Registered in México.**

En caso de ACCIDENTE llame inmediatamente y antes de salir de E.U.A. al /

In case o fan ACCIDENT before leaving the U.S.A.: +1-844-765-6380 o MX+52-553-687-7160

Para solicitar ASISTENCIA VIAL llame al / For ROADSIDE ASSISTANCE call: +1-866-562-3265

o MX+52-553-687-7160

COBERTURA NO APLICA SI RESIDE EN E.U.A./COVERAGE DOES NOT APPLY IF YOU RESIDE IN U.S.A.

**[ADVERTENCIA! CERTIFICADO PARA USO DE VIAJE TURISTA ÚNICAMENTE/WARNING! TOURIST USE ONLY
NO AMPARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS O DE NEGOCIO/NO STUDENT OR BUSINESS RELATED ACTIVITY IS COVERED]**

Ref: RCQMX:

No.Cert./Certific ate No	Vigencia de la Certificado / Certificate Term				Forma de Pago/ Payment Method		Moneda / Currency	
					Contado/Cash			
	Inicio de Vigencia / Effective Date				Fin de Vigencia / Expiration Date			
	Año/Year	Mes/Month	Día/Day	Hora/Time	Año/Year	Mes/Month	Día/Day	Hora/Time
	2025	02	26	12:00	2026	02	26	12:00

INFORMACIÓN GENERAL / GENERAL INFORMATION

Nombre del Asegurado / Insured:	FERTYAGRO DE MORELOS						
Conductor Adicional / Additional Drivers:	ERICK ANIBAL RICARDEZ SANABRIA						
Dirección / Address:	CARRETERA ESTATAL AXOCHIAPAN A IZU NUM.20 INT.A AXOCHIAPAN				C.P. / Zip Code: 62950		
Teléfono / Phone Number:	24269933			Licencia / License:			
Fecha de Nacimiento / Date of Birth:	06/11/2021			R.F.C. / Taxpayer ID:		FMO2111062N8	

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO / VEHICLE INFORMATION

Año/Year	Marca / Make	Modelo/Model	Número de Serie / VIN	Placas/License Plates	Descripción/Description	Uso/ Use
2025	BUICK		KL47L2E23SB139830	S/N	ENVISTA	NORMAL

INFORMACIÓN DE COBERTURAS / COVERAGE INFORMATION

Coberturas/Coverages		Sumas Aseguradas/Coverage Limits	Prima/Premium
R.C. Bienes y Personas / Liability BI & PD		\$ 100,000 L.U.C. / CSL	INCLUIDA / INCLUDED
Gastos Medicos Ocupantes / Medical Payments		\$ 5,000 Por Persona/Per Person \$ 25,000 Por Accidente/Per Accident	
Asistencia en el Camino / Roadside Assistance		Amparada / Covered	

COBERTURA ADMINISTRADA POR QUALITAS INSURANCE COMPANY / COVERAGE MANAGED BY QUALITAS INSURANCE COMPANY PO BOX 420760, San Diego, CA 92142	Detalles de Primas / Premium Detail	Prima Neta / Net Premium Derechos de Póliza/Policy Fee I.V.A. / TAX Prima Total / Total Premium	INCLUIDA/ INCLUDED INCLUIDA/ INCLUDED INCLUIDA/ INCLUDED INCLUIDA/ INCLUDED
---	--	--	--

Cláusula de Conductores Adicionales / Additional Drivers Clause

Cualquier conductor entre 18 a 75 años de edad con licencia vigente y autorizado por el asegurado queda amparado en este certificado. Any driver between 18 to 75 years old, with a valid driver's license and authorized by the insured is covered by this certificate.

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA CONDUCTORES CON RESIDENCIA PERMANENTE EN MÉXICO QUE VISITAN ESTADOS UNIDOS O CANADÁ HASTA POR 30 DÍAS CONSECUTIVOS. THIS CERTIFICATE IS VALID ONLY FOR DRIVERS WHO PERMANENTLY RESIDE IN MEXICO AND VISIT THE UNITED STATES OR CANADA FOR UP TO 30 CONSECUTIVE DAYS. NO AMPARA DAÑOS MATERIALES AL VEHÍCULO ASEGURADO. NO PHYSICAL DAMAGE COVERAGE IS PROVIDED TO INSUREDS VEHICLE.

Certificado de seguro registrado en el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la CONDUSEF (RECAS) con el número G-01086-007

Este certificado garantiza cubrir los límites mínimos requeridos por ley, en cada uno de los estados de Estados Unidos de América.

Qualitas Insurance Company está autorizado en Estados Unidos por la National Association of Insurance Commissioners (NAIC 14133) y en Canadá por el Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR).

Insurance policy filed under the Registry of Insurance Adhesion Contracts of the CONDUSEF (RECAS) with number G-01086-007

This Policy guarantees to cover the minimum limits required by law, by each state of the United States of America.

Qualitas Insurance Company is authorized and recognized in the United States of America by the National Association of Insurance Commissioners (NAIC: 14133) and in Canada by the Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR).

CON INDEPENDENCIA DE LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS
DE HACER ENTREGA DE LAS CONDICIONES GENERALES POR EL MEDIO QUE USTED
HAYA ELEGIDO EN LA SOLICITUD DE SEGURO, EN CASO DE TENER ALGUNA DUDA
FAVOR DE REVISAR LAS CONDICIONES GENERALES PARA ESTE CERTIFICADO, LAS
CUALES PUEDEN SER ENCONTRADAS EN LA PÁGINA WEB www.qualitas.com.mx

REGARDLESS OF THE OBLIGATION OF THE INSURANCE COMPANY TO DELIVER THE
GENERAL CONDITIONS BY THE MEANS YOU HAVE CHOSEN IN THE INSURANCE
APPLICATION IF YOU HAVE ANY QUESTIONS, PLEASE REFER TO THE POLICY GENERAL
CONDITIONS DOCUMENT WHICH YOU MAY FIND AT www.qualitas.com.mx



**ENDOSO DEL SEGURO OBLIGATORIO
DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR**

DATOS DEL CONTRATANTE	R.F.C.:	FMO2111062N8	POLIZA	ENDOSO	INCISO
Nombre: FERTYAGRO DE MORELOS			2720574243	000000	0000
Domicilio: CARRETERA ESTATAL AXOCHIAPAN A IZU NUM.20 INT.A AXOCHIAPAN				VIGENCIA ANUAL	
Colonia: AXOCHIAPAN	C.P.:	62950		Desde 26/FEB/2025 a las 12:00 hrs	
Municipio: AXOCHIAPAN	Estado:	MORELOS		Hasta: 26/FEB/2026 a las 12:00 hrs	

DATOS DEL VEHÍCULO		Clave:	23330	
Descripción:	ENVISTA PAQ U AVENIR			
Modelo:	2025	Ocupantes:	5	
Tipo:		Color:	JINX METALLIC	
Motor:	HECHO EN KOREA	Uso:	NORMAL	
Serie:	KL47L2E23SB139830	Servicio:	PARTICULAR	
Placas:	S/N			
COBERTURAS AMPARADAS		LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	DEDUCIBLE	PRIMA TOTAL
Responsabilidad Civil por Daños a Personas (lesiones y muerte)		100,000.00	Sin Deducible	0
Responsabilidad Civil por Daños Materiales en los Bienes de Terceros		50,000.00	Sin Deducible	0

La vigencia de esta cobertura es anual, por lo que de acuerdo al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de seguro, la prima correspondiente deberá ser pagada en una sola exhibición y no podrá convertirse el pago fraccionado.

Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones.

La suma asegurada de la cobertura de Responsabilidad Civil Obligatoria amparada mediante este endoso ya se encuentra incluida y forma parte de la suma asegurada de la cobertura Responsabilidad Civil por Daños a Terceros contratada en la póliza vigente.

En los términos previstos en el artículo 63 Ter. De la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y en virtud de que el propietario del vehículo amparado por esta póliza cuenta con un seguro de automóvil voluntario, cuyas condiciones generales y monto de suma asegurada de las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, se apegan a lo previsto en el "Acuerdo por el que se expedien las reglas para la operación del seguro con el que deberán contar los propietarios de los vehículos para transitar en vías, caminos y puentes federales, que garanticen a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas, así como se fijan los términos del contrato de dicho seguro", que contiene las reglas a que se refiere el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; se acredita el cumplimiento de la obligación referida.

Las coberturas que aparecen en este endoso tienen el carácter de seguro obligatorio, por lo que no podrán cesar en sus efectos, rescindirse ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia y el pago deberá efectuarse de contado.

Cuando la Compañía pague por cuenta del asegurado la indemnización que éste deba a un tercero a causa de un daño previsto en el contrato, y compruebe que el contratante incurrió en omisiones o inexactas declaraciones de los hechos a que se refieren los artículos 8, 9, 10 y 70 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, o En agravación esencial del riesgo en los términos de los artículos 52 y 53 de dicha ley, como lo es, entre otros a) que el conductor del vehículo asegurado maneje el mismo en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, o de cualquier otra substancia que produzca efectos similares, siempre que no sea por prescripción médica la Compañía estará facultada para exigir directamente al contratante el reembolso de lo pagado.

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Agente:	GM FINANCIAL DE MÉXICO, SA DE CV, SOFOM ER	
Número:	41666	Teléfono: 8138151 2400 8151 2410
Oficina:	MONTERREY N.E.	
Domicilio:	HUMBERTO JUNCO VOIGT #2311, COL. DEL VALLE SECTOR OTE	C.P.: 66269
Exclusivo para reporte de Siniestros		800-800-2880 800-288-6700

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 30 de noviembre de 2023 con el número CNSFS0046-0394-2023/CONDUSEF002429-17

CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE**Póliza 2720574243**

Inciso 1

Vigencia: Del 26/FEB/2025 12:00 al
26/FEB/2026 12:00 horas**Asegurado:** **Endoso:****Paquete:** SEGURO GRATIS AUTOS**Asegurado:** FERTYAGRO DE MORELOS**Propietario:** FERTYAGRO DE MORELOS S DE RL DE CV**Domicilio:** CARRETERA ESTATAL AXOCHIAPAN A IZU NÚME
AXOCHIAPAN
AXOCHIAPAN, MORELOS, MÉXICO**C.P.:** 62950**Teléfono:** (22) 24269933**R.F.C.:** FMO2111062N8**Descripción del Vehículo****Descripción del vehículo:** PAQ U AVENIR**Marca:** BUICK**Modelo:** 2025**Serie:** KL47L2E23SB139830**Clave vehicular:** 23330**Capacidad:** 5**Motor:** HECHO EN KOREA* Consulta de Significado de Abreviaturas en
nuestra página Web: www.qualitas.com.mx**Servicio:** PARTICULAR**Placas:** S/N**Uso:** NORMAL

El Asegurado manifiesta mediante la firma del presente documento que otorga su consentimiento expreso y autorización para la contratación de las coberturas y servicios referidos en la carátula de póliza, y de los cuales se encuentran descritos todos los términos y condiciones en el clausulado de las Condiciones Generales de la póliza.

Asimismo, se reitera que la presente póliza únicamente ampara los riesgos y/o daños ocasionados cuando el Vehículo es utilizado de acuerdo al Servicio y Uso declarados y descritos en su carátula de póliza, quedando excluidos aquellos daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si este es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente al indicado en la carátula de la póliza, por ejemplo, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, CABIFY, ruletero; lo anterior con independencia al uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Nombre y Firma del Asegurado:

FERTYAGRO DE MORELOS

Fecha:

25/Feb/2025

En este acto manifiesto que se ha explicado al Asegurado el alcance de los términos y condiciones de la póliza de seguro contratada; además se ha hecho entrega al Asegurado de la carátula de póliza, sus endosos correspondientes y las Condiciones Generales aplicables.

Nombre y Firma del Distribuidor:

IMPULSO CUAUTLA

Fecha:

25/Feb/2025

El Asegurado debe recibir una copia de esta forma.

El presente consentimiento se extiende a cualquier póliza emitida posteriormente siempre y cuando contenga el mismo nombre de cliente y el mismo número de serie.

COPIA CLIENTE